

Las Solidarias



**Sexualidad
sin tabués**
agosto



Secretaría de
Igualdad Sustantiva
y Desarrollo de las
Mujeres Michoacanas
GOBIERNO DE MICHOACÁN



MICHOACANES
MEJOR

Las Solidarias

Número 8 / Año 0
AGOSTO 2025

DIRECTORIO SEIMUJER

TITULARES DE DEPARTAMENTO

Secretaría

Lcda. Alejandra Anguiano Gonzalez

Secretaría Técnica

Lcda. Anna Claudia López Salas

Secretaría Particular

C. Daniela Luna Ramos

**Subsecretaría de Fomento y
Desarrollo Integral de las Mujeres**

Lcda. Bárbara Gabriela Ramírez
Pedraza

**Dirección de Bienestar y
Autonomías**

C. Kenia Yareli Ponce González

**Departamento de Autonomías y
Política Sustentable**

Mtra. Catalina Arias Pérez

**Dirección de Transversalidad y
Políticas Públicas**

Mtra. Luvia Monserrat González
Carranza

**Departamento de Orientación y
Apoyo a las Instancias
Municipales de las Mujeres**

Lcda. Marina García Castro

**Departamento de Normatividad y
Armonización Legislativa**

Lcda. Juana Rocha Rodríguez

**Subdirección de Información y
Estadística**

Mtro. Felipe Mata Anguiano

**Dirección de Prevención y
Atención a la Violencia**

Lcda. Shamadhi Díaz Tinoco

**Departamento de Prevención y
Erradicación de la Violencia
Contra las Mujeres**

C. Ximena Dannae Frutos
Valderrama

**Departamento de Atención a
Víctimas de Violencia de Género**

Lcda. Marbella García Cruz

Delegación Administrativa

Ing. Fernando Contreras Méndez

**Departamento de Recursos
Humanos y Financieros**

Lcda. Evelyn Annel Zintzun Naranjo

**Departamento de Recursos
Materiales y Servicios Generales**

Mtra. Zayda Calderón Martínez

LAS SOLIDARIAS

Directora General

Lcda. Alejandra Anguiano Gonzalez

Coordinador General

Mtro. Felipe Mata Anguiano

Directora Editorial

Mtra. Teresa Kahory Sandoval
Alcauter

Editor en jefe

Mtro. Felipe Mata Anguiano

Consejo Editorial

Mtra. Teresa Kahory Sandoval
Alcauter
Lcda. Raquel Béjar Aguilar
Lcda. Ariadna Zayid Ibáñez Villegas

Diseño editorial

Paulina Murillo Becerra

Portada e ilustraciones

Paulina Murillo Becerra

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas (SEIMUJER)
Batalla de la Angostura 457, Col. Chapultepec Sur, C.P. 58260, Morelia, Michoacán. Tel.
(443) 582 20 82, horario de atención: 9:00 a.m. - 5:00 p.m.

Como parte de las actividades de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas (SEIMUJER) se presenta la publicación periódica Las solidarias, en la que se pretende lograr la unificación entre la sociedad, la academia y el gobierno por medio del trabajo colaborativo, la comunicación y la divulgación del conocimiento y necesidades sociales. En este sentido, Las solidarias pretende acercar a las mujeres contenidos de diversas índoles con una perspectiva de género que promueva una revolución de las conciencias, así como la posibilidad de crear redes de apoyo entre sus diversos actores.

LAS SOLIDARIAS, primera época, año 0, N0. 8, agosto de 2025, es una revista mensual editada por la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas (SEIMUJER), Batalla de la Angostura 457, Col. Chapultepec Sur, C.P. 58260, Morelia, Michoacán, México, Tel. (443) 582 20 82, <https://mujer.michoacan.gob.mx/>.

Editores responsables: Kahory Sandoval Alcauter y Felipe Mata Anguiano. Fecha de última modificación: agosto de 2025.

Todos los artículos publicados en este número han sido sometidos a un arbitraje doble ciego por parte de al menos dos lectores. El contenido de los trabajos es responsabilidad de sus autores, por lo que no refleja necesariamente el punto de vista de la SEIMUJER.
Política de acceso abierto.

Se permite la reproducción, publicación, transmisión y difusión en cualquier medio de cualquier parte del material contenido en la revista (únicamente texto sin imágenes) sin alterar o modificar el original, con excepción de los personales o comerciales, con fines no lucrativos, citando la fuente de referencia y otorgando el crédito correspondiente al autor y al editor.

La revista LAS SOLIDARIAS es un espacio de diálogo abierto para todas y todos, por lo que te invitamos a enviarnos tus intereses y comentarios a través del correo electrónico **revistalassolidarias@gmail.com**.

ÍNDICE

04

Editorial

Sexualidad sin tabúes

Secretaria Alejandra
Anguiano Gonzalez

05

Con-ciencias

**La masturbación como
práctica de
autoconocimiento y
salud sexual**

Dana Paola Rivera Bernal
y Hanny Maritza
Hernández Jarquín

08

Con-ciencias

**Sexualidades sin
tabúes: la
masturbación
femenina como
territorio de placer y
autonomía**

Saira Genoveva
Galindo Castro

11

Con-ciencias

En modo Mesalina
Nektli Rojas

13

De voz a voz

**Por la libertad sexual y
reproductiva**

Entrevista con Francisco
Cué Martínez,
Coordinador de
Incidencia en Política
Pública en GIRE (Grupo
de Información en
Reproducción Elegida)

14

De voz a voz

**Por la libertad sexual y
reproductiva**

Entrevista con Maribel
Luna Martínez, enlace
de incidencia política y
social de Católicas por
el Derecho a Decidir

15

De voz a voz

**Por la libertad sexual y
reproductiva**

Entrevista con Patricia
López Romero,
Directora Nacional de la
Red por los Derechos
Sexuales y
Reproductivos en
México (ddser)

17

**Día de Acción Global
por el Aborto legal,
seguro y accesible**

18

Palabras en resistencia
Canibal

Karina Ruiz Vega

19

Servicios de Gobierno

20

*Mensaje de cero
tolerancia a la violencia
por razones de género.*



Sexualidad sin tabúes

Lcda. Alejandra Anguiano Gonzalez
Secretaria de Igualdad Sustantiva y
Desarrollo de las Mujeres Michoacanas



Este número es muy especial para la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, no solo porque hemos alcanzado el número 8 de nuestra revista, sino por dos razones más: una, los artículos y textos que aparecen en ella; y, dos, porque es una edición que se enmarca en una de las acciones más relevantes que estamos trabajando desde esta secretaría y que tiene que ver con la sexualidad; por un lado, el goce libre del cuerpo y la sexualidad como el acto más soberano de nuestra vida y, por otro, la visibilización, disminución y erradicación de los embarazos infantiles como una violencia estructural que afecta a las infancias.

De esta manera, pienso que hay palabras que nos han enseñado a pronunciar en voz baja, como si fueran incendios, "deseo", "placer", "género", "cuerpo", "consentimiento", "divergencia". Palabras que durante siglos se escribieron en los márgenes o se borraron del todo, arrastradas por la vergüenza, la represión y las voces del poder que dictaban lo que era "natural", lo que era "normal". Estoy segura que nuestros cuerpos nunca obedecieron del todo.

En este número de *Las Solidarias*, hablamos de sexualidad sin tabúes, porque callar también es una forma de opresión. Nos enfrentamos, una vez más, a la tarea radical de nombrar lo que ha sido negado, y vale la pregunta, ¿Cuántas formas tiene el silencio? El cuerpo no es un destino ni una evidencia biológica neutra: es una construcción política, atravesada por discursos que pretenden fijarlo, definirlo, domesticarlo. Y, sin embargo, los cuerpos se fugan, se reinventan, se autodeterminan.

Este no es un número para confirmar lo sabido, sino para poner en cuestión lo heredado. Para interrogarnos desde el conflicto y la autonomía. Escribo esta presentación con la convicción de que las palabras son armas y refugio. Por eso este número es también una invitación a recuperar la historia de los cuerpos silenciados, de los amores escondidos, de las luchas que aún no tienen nombre.

Queremos hablar de placer sin culpa, de identidades sin encierro, de vínculos fuera del mandato. Queremos que la sexualidad deje de ser un territorio vigilado y se convierta en un espacio de libertad habitada. No hay deseo ilegítimo si nace del consentimiento, del respeto y de la autonomía.





La masturbación como práctica de autoconocimiento y salud sexual

Dana Paola Rivera Bernal
Hanny Maritza Hernández Jarquín

Resumen

Históricamente, la masturbación ha sido considerada un tema tabú dentro de la sociedad, particularmente cuando se refiere a las mujeres. La presente investigación analiza los prejuicios sociales, religiosos, morales e incluso médicos que han condicionado esta práctica, manteniendo estigmas, prejuicios y desinformación, en consecuencia, se examina cómo estas construcciones sociales han limitado el acceso a una comprensión plena de la sexualidad, especialmente en el caso femenino. De la misma manera, se enfatiza en la necesidad de una educación sexual integral, basada en evidencia científica, que permita a las mujeres vivir una sexualidad plena, saludable y libre de culpa, destacando que la masturbación es fundamental para promover el autoconocimiento, el respeto por el cuerpo y la toma de decisiones informadas.

Palabras clave: Masturbación, sexualidad, educación sexual.

Introducción

La desinformación en torno a la educación sexual femenina continúa siendo un desafío en la sociedad contemporánea. Un ejemplo claro de ello es la masturbación, un tema que, aún en la actualidad, continúa generando debate y siendo asociado, en muchos contextos, con connotaciones negativas, a pesar de tratarse de una práctica inherente al ser humano y presente en diversas etapas de la vida. Esta investigación propone un análisis crítico de la masturbación desde una perspectiva histórica, social y de género, abordando su vínculo con la desinformación, la represión patriarcal y la falta de acceso a una educación sexual integral. Se examinan los factores que han contribuido a la estigmatización de esta práctica, así como las consecuencias que dicho estigma tiene en la vivencia sexual de las mujeres. El propósito es aportar elementos que permitan resignificar la masturbación como parte del bienestar sexual, desvinculándola de los prejuicios sociales que han limitado su comprensión y aceptación, y

promoviendo herramientas informativas que favorezcan una sexualidad libre, consciente y segura.

La masturbación como un tabú dentro de la sociedad

Desde décadas atrás, el tema de la masturbación ha sido considerado un tabú, rodeado de prejuicios sociales, morales y religiosos que han limitado su comprensión y aceptación en diversas culturas. A pesar de los avances científicos y sociales, persiste un velo de incomodidad al abordar este comportamiento humano natural. De acuerdo con Bardi et al. (2003), “la masturbación es todo acto autoestimulatorio que tiende a producir o incrementar la satisfacción sexual” (párr. 1). Sin embargo, muchos sectores de la sociedad aún lo asocian con culpa o vergüenza, lo que impide una educación sexual integral basada en evidencia.

Es crucial reconocer que el estigma negativo asociado a la masturbación se ha construido a partir de la desinformación y los prejuicios históricos. Samuel-Auguste Tissot, influyente médico suizo del siglo XVIII, redactó: *L’Onanisme. Dissertation sur les maladies produites par la masturbation*. Aquí, el autor sostenía que la masturbación ocasiona diversos padecimientos, entre ellos melancolía, crisis histéricas, ceguera, impotencia, tuberculosis y calvicie. La obra de Tissot se convirtió en una de las principales fuentes que contribuyeron a fomentar el estigma médico y moral en torno a la masturbación, con amplia repercusión en Europa y América durante todo el siglo XVIII y parte del XIX.

Aunque para muchas personas sigue siendo un tema difícil de abordar, sin ideas preconcebidas o estigmas, es importante dejar atrás los prejuicios que rodean la masturbación. Como plantean Bardi et al. (2003) la masturbación va más allá de la desinformación y los prejuicios, la masturbación es una práctica ampliamente extendida y una manera habitual de vivir y explorar la sexualidad, tanto en hombres como en mujeres, puede estar presente a lo largo de toda la vida e incluso desempeñar un papel terapéutico en el tratamiento de diversas disfunciones sexuales.

Rosas Rojas et al. (2022) señalan que los prejuicios sociales construidos en torno a la masturbación, particularmente la femenina, se transfieren a quienes la practican, generando sentimientos de culpa y temor. Estas emociones pueden traducirse en consecuencias tangibles, como el rechazo o la exclusión social, ya sea de forma sutil o explícita. Frente a estos estigmas, se plantea la necesidad de contrarrestarlos mediante la

difusión de información basada en una perspectiva científica, crítica y libre de tabúes.

Asimismo, con los años, la sociedad ha estado dispuesta a abrir el tema de conversación acerca de la masturbación, informarse y, sobre todo, eliminar información falsa que ha circulado durante tanto tiempo dentro de la sociedad. De esta manera, la masturbación se resignificó. Lo que para muchos es tabú, para otros es algo normal del ser humano, la masturbación es vista como una forma de explorar y vivir la sexualidad de manera libre, sin estar marcada por tabúes, sentimientos de vergüenza o culpa. La sensación de culpa suele surgir como resultado de una educación sexual deficiente y de la influencia de enseñanzas religiosas presentes en el entorno familiar y educativo (Godoy-Peña y Contreras García, 2020). Esta transformación en la percepción social permite resignificar el acto, reconociéndolo como parte del desarrollo personal y del ejercicio libre de la sexualidad.

La masturbación desde la adolescencia hasta la vejez

Ahora bien, este acto estimulatorio está presente desde la adolescencia hasta la vejez, así como en ambos géneros. No obstante, Bardi et al. (2003) argumentan que “la masturbación femenina ha sido más reprimida y censurada culturalmente que la masculina” (párr. 26). La masturbación femenina ha enfrentado una represión mucho mayor que la masculina, producto de una visión históricamente patriarcal de la sexualidad. En un estudio más actual, se deja ver la evolución que ha tenido la mujer con el paso del tiempo y su influencia intrapersonal, tal que Godoy-Peña y Contreras García (2020) concluyeron que:

La percepción actual de la práctica masturbatoria es positiva en la medida en que existe empoderamiento sexual en las mujeres, el cual incluye la toma de conciencia de los cuerpos, una mayor confianza en sí mismas y la posibilidad de autogestionar el propio placer, desafiando las prohibiciones socioculturales y los mandatos de género preestablecidos por la cultura imperante (pág. 66).

En este sentido, al desafiar estos límites impuestos por la cultura dominante, las mujeres reivindican su derecho al placer, fortalecen su autonomía y bienestar emocional.

Por otro lado, la masturbación puede ir más allá de ser una experiencia individual, no se limita a ello, ni al uso exclusivo de las manos. También incluye la masturbación asistida con vibradores, que consiste en emplear dispositivos u objetos diseñados para proporcionar placer y facilitar la llegada al orgasmo (Godoy-Peña y Contreras García, 2020). Este tipo de práctica amplía las posibilidades de disfrute sexual, y sobre todo se convierte en una herramienta poderosa de autoconocimiento. Mediante la masturbación, las personas pueden descubrir qué les gusta, cómo responde su cuerpo y qué estímulos les resultan más placenteros, lo que contribuye de una manera positiva a una vivencia más plena y consciente de la sexualidad.

Un estudio realizado por Farramola Bello et al. (2011), que investigó la anorgasmia, entendida como la incapacidad persistente o recurrente para alcanzar el orgasmo, concluyó que la masturbación femenina facilita con mayor frecuencia el logro del orgasmo en comparación con las relaciones sexuales en pareja. Este hallazgo resulta relevante para comprender el impacto que tiene la masturbación en la sexualidad femenina.

Conclusiones

En conclusión, la masturbación, lejos de ser una conducta negativa o motivo de vergüenza como se ha creído durante tanto tiempo, constituye una práctica natural, sana y válida para el descubrimiento y la vivencia de la sexualidad. Dejar atrás cualquier estigma que ha marcado esta práctica es fundamental para construir una comprensión más libre e informada del placer sexual, especialmente en las mujeres, quienes durante siglos han enfrentado una mayor represión. Por tal motivo, la masturbación contribuye al bienestar físico y emocional, así como a fortalecer la autonomía, el empoderamiento y una relación más consciente con el propio cuerpo. Valorarla desde un enfoque educativo y basado en evidencia es indispensable para avanzar hacia una sociedad más abierta a la diversidad sexual.

Referencias

- Bardi, A., Leyton, C., & Martínez, V. (2003). Masturbación: mitos y realidades. *Revista de La Sociedad Chilena de Obstetricia Y Ginecología Infantil Y de La Adolescencia*.
- Farramola Bello, L. A., Erice Rivero, T. S., & Frías Álvarez, Y. (2011). Anorgasmia femenina como problema de salud. *Revista Cubana de Investigaciones*

Biomédicas, 30(3), 312-317.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03002011000300002

Godoy-Peña, P., & Contreras-García, Y. (2020). Percepción de la masturbación y el uso de vibradores en mujeres sexualmente activas. *Revista Sexología y Sociedad*, 26(1), 55-69.

<https://www.medigraphic.com/pdfs/revsexsoc/rss-2020/rss201e.pdf>

Rosas Rojas, B., Ortega Cárdenas, M. G., & González Arriaga, I. G. (2022). Percepción social de la masturbación femenina *Caleidoscopio. Revista Semestral De Ciencias Sociales y Humanidades*, 26 (47).

<https://doi.org/10.33064/47crscsh3252>

Tissot, S.-A. (1817). *L'Onanisme: Dissertation sur les maladies produites par la masturbation*. Paris: Béchet jeune.

nisme. *Dissertation sur les maladies produites par la ...BnF - Site institutionnel* <https://gallica.bnf.fr/ark:/L'Ona>

Sexualidades sin tabúes: *Masturbación femenina* como territorio de placer y autonomía

Saira Genoveva Galindo Castro¹

Hablar de sexualidad femenina ha sido, históricamente, una tarea plagada de silencios, prohibiciones y omisiones. Mucho más cuando se aborda desde una perspectiva que no gira en torno al coito heterosexual ni a la reproducción. En América Latina, las mujeres han sido socializadas bajo marcos morales profundamente conservadores, influenciados por la tradición judeocristiana, el colonialismo y el patriarcado, que han relegado el placer a lo masculino y la contención al cuerpo de las mujeres. La masturbación femenina, entendida como una forma legítima de exploración, goce y autonomía, ha sido uno de los campos más negados dentro de esta estructura. No sólo se ha considerado vulgar o innecesaria, sino incluso inexistente.

El placer femenino ha sido históricamente disciplinado. Marcela Lagarde señala con contundencia que:

El cuerpo de las mujeres fue domesticado para el servicio. La masturbación no tiene cabida en este modelo porque no produce, no sirve a otro, no cumple una función social más allá de la íntima afirmación del deseo propio. Por eso ha sido considerada inmoral, inútil o, peor aún, peligrosa (Lagarde, 2005, p. 91).

Desde niñas, a muchas mujeres se les enseña que tocar su cuerpo es incorrecto, que deben esperar a que alguien más lo valide, lo explore, lo despierte. La agencia erótica se anula. Y en ese silenciamiento, no se menciona que la mayoría de las mujeres descubren su cuerpo a través del roce, de la experimentación, de momentos íntimos de soledad que, lejos de ser patológicos, son profundamente humanos. La sexóloga y psicóloga Mariana Gabarrot observa que:

¹ Doctora en Antropología Social por la UNAM

Durante años, nuestras investigaciones ignoraron la masturbación femenina como si fuera una rareza. Pero cada testimonio recogido entre mujeres latinoamericanas nos hablaba de prácticas constantes, conscientes, placenteras. Lo que faltaba no era el deseo, sino el permiso social para nombrarlo (Gabarrot, 2016, p. 59).

Esa negación se refleja también en la representación mediática. En las películas, en la televisión, en la literatura popular, raramente se muestra a una mujer tocándose, disfrutando de sí misma, mucho menos recurriendo a pornografía o erotismo visual. La pornografía, incluso cuando también es consumida por mujeres, sigue siendo un terreno que la sociedad reserva al imaginario masculino. Carolina Carrillo plantea una crítica central:

Nos han hecho creer que la mujer no mira, no desea desde los ojos. Pero muchas mujeres consumen porno, buscan imágenes, sonidos, relatos que las exciten. El problema no es que lo hagan, sino que se les niegue el derecho a hacerlo sin culpa, sin sentirse ajenas al deseo (Carrillo, 2019, p. 147).

A ello se suma una narrativa que limita la autoexploración a la estimulación genital tradicional. Otras formas de placer —como la estimulación de zonas no convencionales, incluyendo el área anal o el uso de juguetes— quedan fuera del discurso autorizado. Esto no significa que no se practiquen, sino que se viven con culpa, en secreto. Rita Segato lo resume con profundidad:

Los cuerpos femeninos han sido reducidos a zonas funcionales. Todo aquello que escape a la norma se silencia. Sin embargo, las mujeres exploran, sienten, y

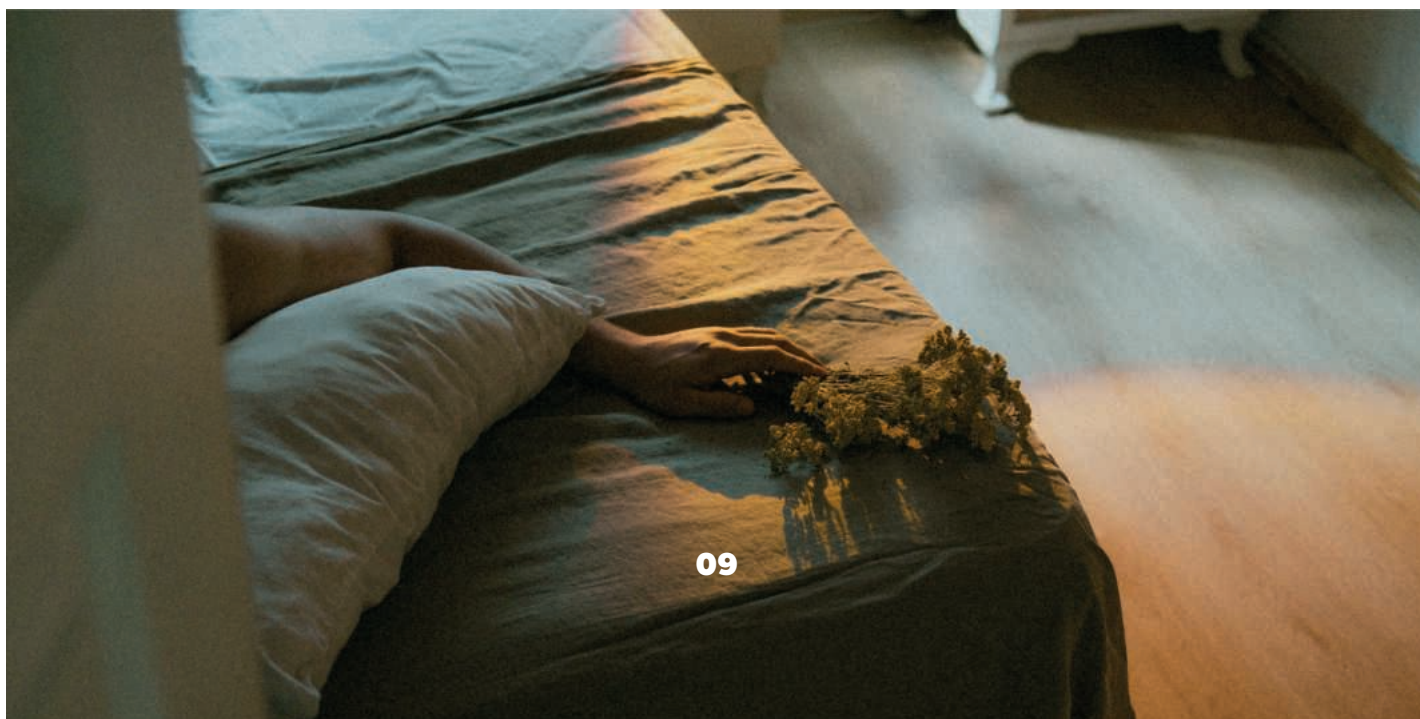
esa exploración también es una forma de emancipación. No es sólo sexualidad: es política (Segato, 2003, p. 111).

La masturbación femenina representa una posibilidad de ruptura con la idea de que el placer sólo es válido en pareja. Para muchas mujeres, puede incluso resultar más satisfactoria que el sexo con otra persona. Esto no implica desprecio por el vínculo, sino afirmación de un deseo propio que no necesita mediaciones. Como afirma Norma Mogrovejo: “Al masturbarse, la mujer se convierte en el centro de su experiencia erótica. No hay necesidad de agradar a otro, de seguir un ritmo ajeno. Ahí, el tiempo, el cuerpo y el placer le pertenecen sin interferencias” (Mogrovejo, 2010, p. 137).

Esta dimensión de autoconocimiento ha sido sistemáticamente negada en los espacios médicos y educativos. La masturbación femenina rara vez se enseña como parte del desarrollo sexual saludable. Al contrario, se la considera prescindible o inexistente. Adriana Ortiz Ortega critica esta omisión institucional:

La ciencia médica ha sido ciega ante la sexualidad femenina no reproductiva. La masturbación no sólo no se estudia, sino que se ignora activamente. Esta omisión no es casual: responde a un modelo patriarcal donde el cuerpo de la mujer debe ser útil, no gozoso (Ortiz Ortega, 2020, p. 88).

En las últimas décadas, sin embargo, el feminismo latinoamericano ha empezado a reclamar el derecho al goce como parte del ejercicio pleno de la ciudadanía sexual. La masturbación ya no es sólo una práctica física, sino un acto político, una forma de decir: yo decido sobre mi cuerpo. Ana Amuchástegui lo plantea así: “En cada momento de goce en solitario, las



mujeres desafían siglos de subordinación sexual. En cada vibrador encendido, en cada caricia consciente, hay una memoria de libertad que brota, se manifiesta, exige ser respetada” (Amuchástegui, 2001, p. 74).

El uso de juguetes sexuales, vibradores, dildos, balas, anillos, ha ido ganando espacio, aunque aún rodeado de estigmas. No pocas veces se piensa que son sustitutos ante la ausencia de una pareja. Pero en realidad son herramientas de placer, no reemplazos. Gabriela Rodríguez Ramírez aclara: “Los juguetes no llegan a llenar vacíos, sino a multiplicar posibilidades. No hay carencia en el placer individual; hay creatividad, hay juego, hay conexión con el propio deseo sin filtros ni mandatos” (Rodríguez Ramírez, 2012, p. 44).

Incluso dentro del feminismo existen tensiones. Algunas corrientes más conservadoras o esencialistas miran con recelo el erotismo visual, la pornografía o los juguetes sexuales. Pero negarlos también implica mantener el control patriarcal sobre lo que una mujer puede o no puede desear. Lohana Berkins lo decía sin ambages: “Hablar del goce es una forma de insurgencia. No es sólo orgasmo: es poder, es decisión, es autonomía. Cuando una travesti, una lesbiana, una mujer cualquiera goza sin permiso, la estructura entera se tambalea” (Berkins, 2015, p. 120).

Lo cierto es que la masturbación femenina es tan diversa como las mujeres mismas. Algunas lo hacen con frecuencia, otras ocasionalmente; algunas con juguetes, otras con las manos; unas en silencio, otras con fantasías, palabras, videos, relatos. No hay una forma correcta. Lo importante es que no haya vergüenza. Lucía Melgar insiste: “Cada mujer encuentra su erotismo en rutas distintas. No se trata de prescribir formas, sino de reconocer derechos. La masturbación no es obligatoria, pero tampoco debe ser prohibida por nadie, mucho menos por las ideas heredadas del control sexual” (Melgar, 2013, p. 130).

Mucho del rechazo hacia esta práctica proviene del miedo. Miedo a que la mujer no necesite al hombre para el placer. Miedo a que descubra que su cuerpo le pertenece. Miedo a que deje de buscar aprobación externa. Marta Lamas advierte: “Cuando una mujer reconoce que puede darse placer a sí misma, la dependencia emocional, económica y erótica se erosiona. Ahí está la amenaza para el orden: en la mujer que goza sin pedir permiso” (Lamas, 2007, p. 238).

Por eso, hablar de masturbación femenina no es trivial. Es tocar el núcleo del control sobre los cuerpos, el deseo, la subjetividad. Y también es una oportunidad de reaprender. En contextos educativos, familiares, comunitarios, abrir la conversación sobre sexualidad sin tabúes es fundamental. Como sostiene Mariana Gabarrot: “Callar el deseo no lo elimina, lo deforma. Sólo un diálogo abierto, informado y afectivo puede permitir que las niñas y jóvenes crezcan sabiendo que su cuerpo no es su enemigo, sino su aliado” (Gabarrot, 2016, p. 61).

Esta conversación también es necesaria entre adultas. Las mujeres mayores, las madres, las abuelas, también han sido víctimas de una educación restrictiva. El placer no tiene edad ni momento. Cada cuerpo puede reconectar con su erotismo en cualquier etapa de la vida. Como diría Carolina Carrillo: “No hay edad para el deseo. Lo que hay es silencio acumulado. Y cada orgasmo tardío, cada primer juguete a los cincuenta, cada conversación valiente entre amigas, es una revolución de lo cotidiano” (Carrillo, 2019, p. 155). Así, este artículo no busca prescribir, sino abrir. Abrir caminos hacia una vivencia sexual más libre, informada, gozosa. Donde la masturbación femenina deje de ser un tabú y se convierta en parte de una vida erótica plena, autónoma y digna.

Referencias

- Amuchástegui, A. (2001). *Deseo y represión: sexualidad femenina en el discurso médico*. México: El Colegio de México.
- Berkins, L. (2015). *La gesta del nombre propio: informe sobre la situación de la comunidad travesti en Argentina*. Buenos Aires: Editorial Madres de Plaza de Mayo.
- Carrillo, C. (2019). *Pornografía feminista y erotismo en América Latina*. Bogotá: Editorial En Obra.
- Gabarrot, M. (2016). *El cuerpo sexuado: prácticas eróticas femeninas*. Ciudad de México: UAM.
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Ciudad de México: UNAM.
- Lamas, M. (2007). *Sexo y política*. Ciudad de México: Océano.
- Melgar, L. (2013). *Placer y poder: sexualidad femenina en contextos de exclusión*. Ciudad de México: PUEG.
- Mogrovejo, N. (2010). *Erotismo lésbico-feminista: deseo, placer y política*. Ciudad de México: Editorial Terracota.
- Ortiz Ortega, A. (2020). *Cuerpos, saberes y silencios: una crítica feminista a la medicina*. Ciudad de México: UNAM.
- Rodríguez Ramírez, G. (2012). *Sexualidades en resistencia: educación, cuerpo y poder*. Ciudad de México: CIESAS.
- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

En modo Mesalina¹

Nektli Rojas

Se ha dicho que, al ser la escritura un ámbito asignado a los hombres, el mero hecho de escribir hace que las mujeres que lo ejercen sean peligrosas para el patriarcado. Por lo tanto, se han convertido en enemigas de éste, en brujas baba yagas. No lo pongo en duda, pero creo que se hacen necesarias unas aclaraciones en la época presente.

Escribir no es necesariamente tomar la decisión de cambiar las cosas, hacer justicia, denunciar. Por eso existe el concepto de intelectual orgánico.² En el caso de las mujeres, no sólo corren el riesgo de convertirse en eso, sino, como ocurre con los sectores históricamente vulnerados, pueden devenir token³ en la búsqueda de su realización personal y, de esta manera, servir a intereses completamente opuestos a los de la liberación de las mujeres (y los grupos minoritarios).⁴ Éste es el punto de partida de mis reflexiones: no basta con escribir sobre sexo para apuntalar la liberación. En este sentido, lo que podría aportar la literatura erótica escrita por mujeres sería buscar la honesta expresión literaria femenil en relación a las descripciones,

metáforas, recursos literarios, tópicos, que se están usando cuando se desea escribir la experiencia erótica de las mujeres.

En este contexto, las mujeres, objetivadas por poseer pechos y vagina, están destinadas por ello a la reproducción biológica. En realidad, para tal efecto se necesitan, salvo en casos singulares, dos personas con distintas características sexuales; por lo tanto, no son las mujeres quienes procrean. En el más literal de los sentidos, son los hombres los que implantan la semilla.

Me acerco al punto. La implantación del espermatozoide dentro de la llamada mujer se ha realizado históricamente con violencia y, por necesidades de la anatomía de la especie, a través de la penetración. La violencia se extiende más allá del acto sexual porque es necesario que el hombre sepa certeramente que la descendencia replica su ADN y no el de otro macho. Así, se han buscado mecanismos capaces de controlar la castidad y la fidelidad de las mujeres, algunos de ellos sumamente crueles.

¹ Parafraseo los famosos versos de Rosario Castellanos de Meditación en el umbral: “Debe haber otro modo que no se llame Safo/ ni Mesalina ni María Egipcíaca [...]” (Castellanos, 1984: 146).

² Un concepto de Gramsci para aquellos intelectuales (no habló nunca en femenino) que le dan al sistema “homogeneidad [...] no sólo en el campo económico, sino también en el social y en el político.” (Gramsci, 1967: 21).

³ El concepto proviene de Judith Long Laws (1975). Ser token significa hacerle el juego al sistema, ayudándolo a aparentar que es incluyente. Personas pertenecientes a los grupos marginales pueden llegar a posiciones de poder o reconocimiento, pero siempre bajo el padrinazgo de un hombre y nunca con todos los privilegios de quienes son realmente parte de los grupos de poder patriarcal.

⁴ Quiero aclarar que, aunque las llamadas mujeres (si sólo hay dos sexos biológicos) constituyen prácticamente la mitad de la humanidad, son tratadas como grupo minoritario. Quiero poner esta nota porque uno de los grandes problemas y retos de las democracias es justo la injusticia, tanto legal como social, que se puede causar a los grupos minoritarios.

Es así como la penetración lleva, en sí misma, una marca, una connotación de violencia y masculinidad. Como el acto sexual ha sido siempre visto desde el punto de vista patriarcal (de producción y reproducción), no parece posible hablar de relaciones sexuales en donde no exista la penetración o ésta sea secundaria.

En el patriarcado, como he mencionado anteriormente, las mujeres pueden tener dos roles: sustentar los grupos juramentados patriarcales o rechazarlos. En el primer caso, las mujeres serán “amigas” y se comportarán de acuerdo a lo que se solicita de ellas: buenas madres, esposas buenas, y demás. En cuanto al ejercicio de su sexualidad, deben estar sometidas y ser complacientes con lo que su pareja les requiera.

En el presente, la Edad Media ya no impone sus normas de comportamiento sexual.⁵ Después del siglo XX, las cosas cambiaron. A pesar de que, en muchos sectores de la población, la virginidad siga siendo importante, y de que la fidelidad femenina se mantenga como una exigencia en las relaciones de pareja (incluso si se trata de parejas poliamorosas, en donde la infidelidad está controlada por ciertas reglas), ahora los hombres no sólo desean, sino que a veces exigen habilidades sexuales y manifestaciones de gozo en sus parejas mujeres.

En lo que respecta a su erotismo, al ser compañeras de cama (aun si no lo son legalmente), un comportamiento complaciente con el varón ya no consiste en manifestar poco disfrute de las relaciones sexuales, sino, al contrario, expresar gusto por el acto sexual, acompañado de expresiones que en todo momento validen el desempeño del o los compañeros de cama. Éste es uno de los costos que ha tenido la llamada liberación sexual de las mujeres. Se pueden tener éstas sin que haya reproducción (aunque es sabido que ningún método anticonceptivo es infalible), pero es casi un pecado no disfrutarlas. De este modo, aparecen (en la realidad física y en la cultural) mujeres con un gran disfrute por el sexo y, sobre todo, por el sexo de corte patriarcal –que tan bien se expresa en el porno.

Eso es lo que considero el modo Mesalina. Mesalina se halla siempre dispuesta, es activa, gime, grita, acepta maltratos sexuales, manifiesta su deseo por el pene y la penetración a través de cualquier vía, fantasea con ello,

lo suplica, lo exige. Pareciera que, de esta manera, la mujer ha tomado una posición de líder, que está dirigiendo el juego, que se está empoderando; si así es, lo hace desde el punto de vista patriarcal y, por ello, está apoyando los grupos juramentados. No busca, desarrolla ni expresa sus deseos propios, sino que actúa de acuerdo con la exigencia patriarcal. Entonces, es una buena amiga del patriarcado. Vivan las mujeres liberadas que ejercen su sexualidad a diestra y siniestra.

Este apartado pertenece al artículo “El gozo enajenado. Reflexiones sobre la experiencia de escritura erótica en un taller literario”. Aquí mostramos la bibliografía completa.

Referencias

- Abril-Sánchez, Jorge. Una familia de meretrices: prostitutas públicas y privadas, cortesanías, ramerías y putas viejas en La Celestina. *Celestinesca*. Núm. 27, 2003. pp. 7-24. <https://doi.org/10.7203/Celestinesca.27.20015>
- Adams, Carol J. (2016). *La política sexual de la carne. Una teoría crítica feminista vegetariana*. Madrid: Ochodocientos Ediciones.
- Agacinski, Sylviane. (1989). *Política de sexos*. Madrid: Taurus.
- Amorós, Celia. (1992). Notas para una teoría nominalista del patriarcado. *Asparkia. Investigación Feminista*. Núm. 1, pp. 41-58. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=859949>.
- Ávila Huerta, Alejandro. (2022). La dimensión sexual de la identidad: entre ser, nombrar y actuar. *Revista Cultura y representaciones sociales*. UNAM. Año 17. Núm. 33, 1 de septiembre.
- Disponble en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102022000200001&lng=es&nrm=iso. Epub 05-Mayo-2023. ISSN 2007-8110
- Bourdieu, Pierre. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Castellanos, Rosario. (1984). *Bella dama sin piedad*. México: Fondo de Cultura Económica SEP.
- Gómez Suárez, Águeda. (2009). El sistema sexo/género y la etnicidad: sexualidades digitales y analógicas. *Revista Mexicana de Sociología*. UNAM. Vol 17, Núm. 4. Octubre-diciembre. pp. 675- 713.
- González-López, Gloria. (2019). *Secretos de familia: incesto y violencia sexual en México*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Gramsci, Antonio. (1967). *La formación de los intelectuales*. México: Grijalbo.
- Lagarde, Marcela. (2005). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas y locas*. CDMX: UNAM.
- Long Laws, Judith. (1998). *The Psychology of Tokenism: An Analysis*. Sex Roles. Vol. 1. Núm. 1. Madrigal, Elena. (2024). *Antiguas lesbianas de este valle: poesía reunida*. Nancy Cárdenas. CDMX: El Colegio de México.
- Moi, Toril. (1989). *Feminine. Belsey, Catherine y Jane Moore, eds. The Feminist Reader. Essays in Gender and the Politics of Literary Criticism*. Nueva York: Blackwell.
- Olivares, Cecilia. (1997). *Glosario de términos de crítica literaria feminista*. México: El Colegio de México.
- Sáenz Valadez, Adriana (2020a). La racionalidad patriarcal un discurso y una ideología. Una lectura desde la teoría crítica, en Sáenz Valadez, Adriana (coord.). *Perspectivas teóricas y críticas. El cuerpo visto desde la filosofía y la literatura*. Morelia, México: Silla Vacía Editorial.
- Sáenz Valadez, Adriana (2020b). El grupo juramentado y la violencia contra lo femenino. En Salmerón García, Hilda Beatriz (Coord.) *Resiliencias contra violencias*. México: UNAM/ Dirección General de Orientación y Atención Educativa. pp. 79-93. Recuperado de <https://www.dgoae.servicios.unam.mx/publicacion/?fbclid=IwAR1BQxPFG8VhQ8mlm-B-E6sTOp85GICPw6EeVIAJiwPZ7cYqb0qBslgPavM>.
- Segato, Rita. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Wolf, Naomi. (1991). *El mito de la belleza*. Barcelona: Emecé Editores.

⁵ Por supuesto, se siguen manteniendo comportamientos románticos y sexuales influenciados por el Medioevo y el Renacimiento; por ejemplo, el sometimiento mismo o el cortejo amoroso, la idealización platónica de la mujer como ejercicio espiritual masculino, que reflejan las formas feudales de poder.

Por la libertad sexual y reproductiva

**Entrevista con Francisco Cué Martínez.
Coordinador de Incidencia en Política Pública en GIRE
(Grupo de Información en Reproducción Elegida)**

**Francisco, ¿nos podrías hablar sobre Gire?,
¿qué es, a qué se dedica?**

Gire es una organización de la sociedad civil, feminista, con más de 33 años de existencia dedicada a la defensa, promoción y protección de los derechos reproductivos de todas las personas, especialmente las mujeres, niñas, adolescentes y otras personas con capacidad de gestar. Por medio de Gire acompañamos jurídicamente a víctimas de violaciones a los derechos humanos, personas a las que les fue negado el acceso a un servicio de salud como el aborto, que sufrieron maltrato o algún tipo de violencia durante el parto, que requieren acceder a métodos anticonceptivos o a información anti-fecundativa. También hemos incursionado en el tema de la adopción y nos estamos incorporando a la agenda de cuidados y su vínculo con la justicia reproductiva.

**¿Cuál es el medio por el cual brindan
su apoyo a la sociedad?**

Además de acompañar jurídicamente, desarrollamos investigación, obtenemos datos, creamos campañas de difusión destinadas a la población para informar sobre los derechos humanos, sobre todo derechos reproductivos. Además, damos seguimiento y monitoreo permanente a las políticas públicas de legislaciones normativas, esto con la finalidad de cuidar todo aquello que pueda representar tanto un riesgo de retroceso para el ejercicio de los derechos humanos como, por el contrario, que permita crear una oportunidad para el avance hacia el correcto ejercicio de los derechos reproductivos de todas las personas.

**¿Cuál ha sido el reto más grande al que se han
enfrentado como institución?**

Sin negar que el acceso al aborto legal y seguro es nuestro principal propósito y que es por medio de él que surge la organización en la década de los noventa, sin duda creo que nuestro mayor reto ha sido lograr sensibilizar a la población y colocar en la agenda pública el tema de la violencia obstétrica, que aunque actualmente ya forma parte de muchas legislaciones, todavía se habla poco de ella y, en este sentido, esta violencia que acontece en el marco de la atención del embarazo no se visibilizaba, y hasta hace poco era algo de lo que no se tenía mayor conciencia. En este país, en el que destacamos por los altos índices de maltrato, de violaciones a la autonomía de las personas en un punto en el que están tan vulnerables, como es una mujer en el parto, o de cesáreas que se practican cuando no son necesarias, es indispensable concientizar para erradicar todo este conjunto de violaciones.

**¿Cuál consideras que ha sido el
mayor logro de Gire?**

Encontrarnos en el momento en el que estamos ahora mismo es el logro más grande de Gire, después de una lucha de más de 18 años por la despenalización del aborto, hoy estamos viviendo algo que era impensable hace 5 o 7 años. Hoy ya dos terceras partes de los estados de la república despenalizaron el aborto, pero, bueno, aunque es un logro muy grande, todavía nos queda mucho por hacer.

Por la libertad sexual y reproductiva

**Entrevista con Maribel Luna Martínez,
enlace de incidencia política y social de
Católicas por el Derecho a Decidir**

¿Podrías comentarnos qué es Católicas por el Derecho a Decidir y cuál es su enfoque de trabajo?

Claro, Católicas por el Derecho a Decidir es una organización de derechos humanos en la que trabajamos a favor de los derechos sexuales y reproductivos, desde una perspectiva ética, católica y feminista. Reivindicamos la autoridad moral que tienen todas las personas para tomar decisiones libres e informadas respecto a su proyecto de vida. Defendemos el respeto al estado laico y buscamos la transformación de narrativas que contribuyan a una sociedad más justa e igualitaria. Para nosotras, la justicia social es fundamental para garantizar efectivamente el respeto a la dignidad y los derechos de las personas.

¿Cuál es el reto más difícil al que se ha enfrentado Católicas por el Derecho a Decidir?

Creemos que el camino hacia una sociedad más justa, humana e igualitaria es aún un proceso que es necesario seguir construyendo y que sigue siendo una apuesta política, una realidad en donde la transformación de prácticas y narrativas contribuyan a garantizar a las mujeres, las personas con capacidad de gestar y las personas de la diversidad sexual y de género, su derecho a decidir, incluyendo el derecho a acceder al aborto seguro, gratuito y legal sin que esto implique una sanción penal o social.

Si bien, Michoacán está garantizando el aborto legal, es indispensable avanzar en el acceso efectivo a los servicios de salud, además, aún hay un camino por recorrer para que los Estados que hacen falta también despenalicen el aborto. La Marea Verde está presente y sigue avanzando, pero también es importante que la sociedad y el Estado avancen para reconocer las libertades, la autonomía y la autoridad moral de las personas para poder decidir sobre su cuerpo en libertad.

Por la libertad sexual y reproductiva

Entrevista con *Patricia López Romero*,

Directora Nacional de la Red por los
Derechos Sexuales y Reproductivos en México (ddser).

La ddser trabaja en 15 estados del país defendiendo el ejercicio pleno de nuestros derechos sexuales y reproductivos incluido el acceso a un aborto legal y seguro.

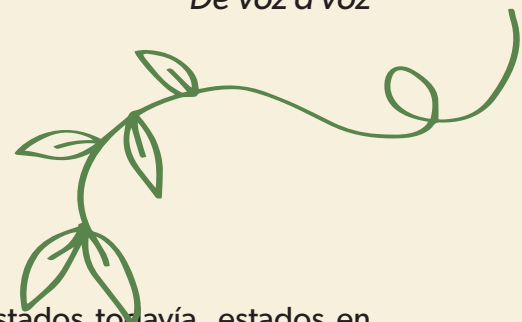
¿Qué opinión tienes sobre la iniciativa “Tú decides” de la SEIMUJER?

Estoy encantada con todo lo que nos compartieron aquí. “Tú decides” es una iniciativa muy relevante y bastante avanzada para la región y para México. En general van muy bien en esta tarea de garantizar el aborto legal y seguro, uno de los temas que nosotras como red por los derechos sexuales y reproductivos también trabajamos. Hay que desestigmatizar el aborto. El aborto debe verse como un derecho a la salud, como un derecho humano, y creo que nosotras junto con ustedes, la Secretaría de Igualdad, vamos a ir haciendo una colaboración muy importante para que haya una despenalización social y legal en el Estado.

¿Cuál es el desafío más grande al que se han enfrentado como organización civil feminista en este esfuerzo por garantizar el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos para todas las mujeres y personas con capacidad de gestar?

Creo que muchas o todas las que integramos esta red, desde nuestros distintos perfiles y desde los distintos lugares del país, coincidimos en que el sistema patriarcal pone muchas trabas respecto al ejercicio de la garantía de nuestro derecho al aborto legal y seguro. Este mensaje viene de la violencia





estructural que dice que las mujeres no somos dueñas de nuestros cuerpos, así que algo que ha sido un desafío ha sido el estigma social respecto al aborto.

Pensar que el aborto todavía es un delito complejiza muchísimo la situación para que las mujeres puedan decidir libremente. Estar considerado como un delito en los Códigos Penales del país y en el Código Penal Federal implica que las mujeres sientan que van a ser castigadas por decidir ser madres o no en ese momento. Hemos luchado mucho contra este mensaje cultural de que las mujeres deben ser madres y que esa es su finalidad y objetivo en la vida, sobre todo en nuestra cultura mexicana donde se da un valor muy grande a la maternidad. Hemos construido narrativas diversas para que niñas, adolescentes y mujeres de todas las edades puedan ver que hay otras formas de ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, que no es el único fin, que la maternidad debe ser deseada y elegida, nunca forzada.

Se ha dado ya un avance sustancial en cuanto a la legalización del aborto en el país, ¿qué le dirías a los responsables de esos estados que aún no garantizan el aborto legal y seguro?

Estamos a un tercio de que la República Mexicana se pinte completamente de verde.

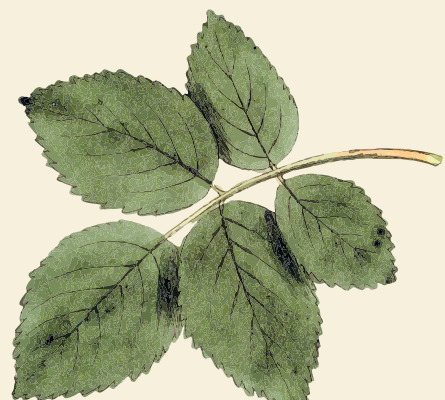
Nos faltan nueve estados todavía, estados en los que los partidos que gobiernan son más conservadores.

Yo invito a las y los legisladores a que se pongan la camiseta respecto al tema de legislar con base en los derechos humanos, porque el aborto debe ser visto así, hay que garantizarlo como un servicio de salud sexual y reproductiva. Las mujeres y las personas con capacidad de gestar no deben vivir ningún tipo de discriminación por su situación o condición económica o geográfica, que es lo que todavía ocurre cuando no está despenalizado el aborto en todos los Estados de este país.

Los movimientos feministas vamos a seguir buscando que las y los legisladores, así como las autoridades correspondientes, garanticen este derecho que es fundamental para poder decidir si ser madres o no y cuándo hacerlo. Es una invitación, pero también una exigencia para que ya sea ley en todo el país.

Que las mujeres y las personas con capacidad de gestar sepan que desde la red por los Derechos Sexuales y Reproductivos podemos acompañarles. ¡Ustedes deciden, nosotras acompañamos!

<https://www.instagram.com/ddesermx/>
contacto@ddeser.org



Día de Acción Global por el Aborto Legal, Seguro y Accesible

El 28 de septiembre, no es un día más en el calendario institucional. Es un día de memoria, de justicia y de responsabilidad colectiva. Es el día en que los movimientos feministas de Abya Yala y del mundo han dicho con claridad: nuestros cuerpos no son territorios de conquista ni objetos de regulación moral, religiosa o política. Más que conmemorar, exigimos. Y también reconocemos.

En Michoacán, después de años de lucha incansable de mujeres, colectivas, defensoras de derechos humanos, académicas, periodistas, parteras, madres e hijas, el derecho al aborto ha sido reconocido como parte integral de los derechos sexuales y reproductivos de las personas gestantes. Este avance no es menor. Es histórico. Y no hubiera sido posible sin la presión, la perseverancia y la dignidad de quienes no se cansaron de decir: "Será ley, porque ya es justicia".

Hemos dado un paso fundamental hacia una sociedad más justa, donde el estado deja de castigar y comienza a cuidar. Sin embargo, sabemos que las leyes no garantizan por sí mismas la vida vivible. El acceso real, efectivo y digno al aborto requiere más que un marco jurídico: requiere voluntad política con enfoque de género, redes de apoyo comunitarias, y sobre todo, una ética del cuidado y la autonomía.

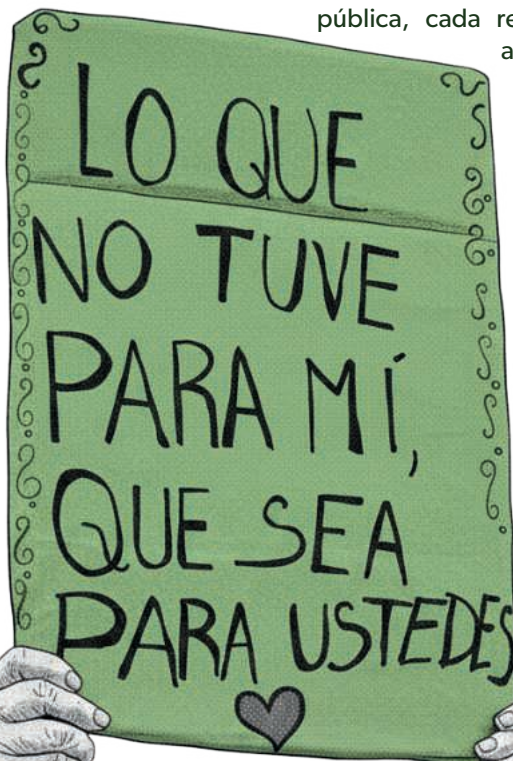
No basta con despenalizar. Hay que garantizar. No basta con legislar. Hay que implementar. Hoy, el llamado no es solo a recordar este logro.

Es a sostenerlo, ampliarlo y protegerlo. Que la interrupción legal del embarazo no sea solo un derecho sobre el papel, sino una práctica institucionalizada, sensible, accesible, sin prejuicios ni obstáculos.

El patriarcado no es una abstracción: es una maquinaria que opera sobre los cuerpos, las subjetividades, las vidas. Y desmontarla no es una tarea simbólica: es una tarea de Estado. Es momento de que cada política pública, cada reglamento, cada decisión administrativa parta de esta comprensión:

los derechos de las mujeres y personas gestantes no son negociables. Son derechos humanos.

Que el 28 de septiembre sea la semilla de nuevas políticas públicas, de protocolos sensibles, de alianzas interinstitucionales con perspectiva de género. Que sea una jornada donde el Estado reafirma su compromiso con la vida digna, la autonomía corporal y la justicia social. Porque el aborto legal, seguro y accesible no es el fin de la lucha, sino el principio de una sociedad más libre y más justa.



Karina Ruiz Vega

CANÍBAL

Venga a mí tu reino,
venido a mí a través de tu piel
me intoxica tu carne,
tu dermis.

Caníbal.
Tu lengua y mi cueva.
Jardín del edén,
génesis en el tacto.

Las manos son muros,
el pecado es una apariencia.



¿TIENES MÁS DE 15 AÑOS Y QUIERES APRENDER A LEER O ESCRIBIR?

El Gobierno del Estado de Michoacán en colaboración con el INEA tienen el propósito de contribuir a la erradicación del analfabetismo en el estado a través del proyecto Bienestar Educativo.

Por medio de Bienestar Educativo los adultos mayores tienen la oportunidad de aprender a leer, escribir y concluir sus estudios de nivel básico, en los 113 municipios del estado.

¿Quiénes pueden ser los beneficiarios?

Todas las ciudadanas y ciudadanos michoacanos mayores de 15 años que deseen aprender a leer, escribir, o concluir sus estudios en nivel primaria y secundaria.

¿Cuáles son los requisitos para ser beneficiaria?

- Copia del certificado de primaria (necesario para cursar secundaria).
 - Copia de la CURP (preferentemente).
 - Copia del acta de nacimiento.
 - Foto tamaño infantil (de frente, en blanco y negro o a color).
 - Formato de registro del interesado, proporcionado por el INEA.
- Para más información

Puedes contactarnos acudiendo al domicilio ubicado en Avenida Lázaro Cárdenas, número 1016, Colonia Ventura Puente, en Morelia, Michoacán, por medio de la página electrónica www.bienestar.michoacan.gob.mx o por vía telefónica a los teléfonos 431 85 79 89 / 4436 88 25 39.



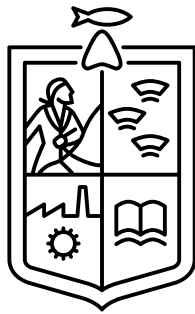
Mensaje de cero tolerancia a la violencia por razones de género

En un mundo que históricamente arrastra estructuras de poder que legitiman la violencia, reafirmamos nuestra postura de cero tolerancia frente a cualquier forma de agresión, discriminación o abuso. No se trata solo de condenar actos individuales, sino de cuestionar los sistemas que los hacen posibles y muchas veces los silencian. No basta con no ser parte de la violencia; es necesario comprometerse activamente con su desarticulación.

La violencia de género no es un acto aislado, sino una forma de comunicar poder, una pedagogía cruel que se transmite para disciplinar cuerpos y reforzar jerarquías. De esta manera, el silencio, la indiferencia o la pasividad también son parte del problema. Por eso, decimos con claridad: no toleraremos discursos, prácticas ni omisiones que perpetúen el sometimiento, la exclusión o la violencia sobre otras personas.

Asumimos la vulnerabilidad como una condición compartida, no como debilidad. Reconocer la interdependencia de nuestras vidas es dar el primer paso hacia un mundo más justo. Así, el compromiso del Gobierno del Estado con la dignidad humana nos llama a construir espacios seguros, donde cada identidad, cada cuerpo, cada voz pueda habitar sin miedo. No hay libertad posible si no es colectiva, ni justicia si no es para todes.

Hoy reafirmamos nuestro compromiso contra toda forma de violencia: **no vamos a callar, no vamos a mirar hacia otro lado, no vamos a permitir que la violencia se normalice.** Este es un llamado urgente a todas las personas, instituciones y comunidades: se requiere coraje, empatía y voluntad política para transformar el presente. Porque la vida, en su diversidad, merece ser defendida con amor, con fuerza y con memoria. Cero tolerancia contra la violencia por razones de género.



Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Batalla de la Angostura 457, Col. Chapultepec
Sur, C.P. 58260, Morelia, Michoacán



atencionalaviolenciaseimujer@gmail.com



www.mujer.michoacan.gob.mx



Secretaría de Igualdad Sustantiva
y Desarrollo de las Mujeres



[seimujer.mich](https://www.instagram.com/seimujer.mich)



443 582 2082

Las Solidarias



Secretaría de
Igualdad Sustantiva
y Desarrollo de las
Mujeres Michoacanas

GOBIERNO DE MICHOACÁN



MICHOACÁN ES

MEJOR